

El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes	5 reales
Tres meses	14 .
Six meses	27 .
Doce meses	50 .

EXTRANJERO.

Seis meses	60 reales.
Doce meses	100 .

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses	16 reales
Seis meses	30 .
Nueve meses	44 .
Doce meses	56 .

EXTRANJERO.

Tres meses	47 rea.
Seis meses	92 .

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 4 de Junio de 1893.

La magna manifestacion.

Hoy se celebrará un acto grandioso y de gran resonancia.

Todos los pueblos de Navarra mandan representantes para que figuren en la protesta pacífica y legal, organizada por los Ayuntamientos y dirigida por la Excelentísima Diputación foral.

Si hasta la fecha las manifestaciones habidas en diferentes puntos han sido discretas, pacíficas y legales, hay razón para suponer, y más dado el carácter senato de los navarros, que la magna manifestacion se hará, también, dentro de los límites de la prudencia, que no excluye, sino muy al contrario, contribuirá a que el acto sea imponente y de efecto en las esferas gubernamentales.

Hoy más que nunca son precisos el comedimiento y el buen orden, para que no se diga que Navarra se sale de la legalidad, haciéndose eco de esos desgraciados que han acudido a un acto de fuerza tan descabellado como peligroso para nuestras sacrosantas libertades.

Navarra amenazada.

VIII.

Decíamos en nuestro último artículo que no es hombre de Estado el que provoca a los pueblos con acuerdos imprudentes; el que no mide el alcance de las disposiciones emanadas del poder público y creyéndose omnipotente por la fuerza material que le apoya, se levanta soberbio y arrogante desafiando las iras populares. Esto decíamos sustancialmente, pero salvando por completo las aplicaciones de nuestros asertos, puesto que exponíamos principios sin referirnos a nadie en concreto. Es más: desde el comienzo de la serie de artículos que estamos publicando bajo el epígrafe de «Navarra amenazada» nos hemos lamentado profundamente de la amenaza, pero contando con el elevado criterio del juriconsulto y con la gravedad del hombre de Gobierno, hemos abrigado la esperanza de que el señor Gamazo se haría superior a las corrientes de la impresion que tanto y tan funestamente extravían el juicio, y volvería sobre su acuerdo, reconociendo la legalidad de la situación de nuestro país y el ejemplo que puede ofrecer a la política del porvenir acostumbrando a los pueblos a administrarse por sí mismos en todo aquello que sea privativo de sus intereses y perfectamente compatible con las funciones del Estado.

Grande, inmensa será nuestra satisfacción si se realiza nuestra esperanza; si el Ministro de Hacienda dá una gallarda prueba de su profundidad y alcance político, como tantas y tan repetidas pruebas tiene dadas de su talento, de su honradez y de su ilustración. Y esa prueba la encontraremos en el momento que reconozca que Navarra es un país que supo conquistar prestigios de virtudes y de patriotismo, prestigios que pregonan que con sus propios recursos responde a las múltiples necesidades de su vida económica y administrativa, y que cumple religiosamente los compromisos que tiene contraídos con la patria, a la que consagra fervoroso culto y por cuya gloriosa bandera

hará siempre los sacrificios más generosos.

¿Por qué negarlo?

Esa experiencia que ha mitigado nuestra profunda pena al vernos amenazados de un atropello foral, vá cobrando nuevos alientos al saber que el Gobierno y las Cortes al observar lo respetuosos y convencido de las protestas del país vasco-navarro se inclinan a una solución satisfactoria, solución que anhelamos ardientemente en bien de todos, solución que le devolverá la perdida calma, que restablecerá la confianza que debe abrigar siempre en la imparcialidad de los Gobiernos; que desvanecerá las sombrías preocupaciones de lamentables antagonismos y que borraré el recuerdo de una amenaza impremeditada, pero conservará indeleblemente la memoria del espontáneo y patriótico movimiento del noble patriotismo que exalta los corazones navarros.

Lo repetimos: no hay que juzgar nunca por impresiones, y menos, mucho menos en lo que se refiere al orden político, que tanto y tan profundamente hiere susceptibilidades, lastima intereses y conmueve a los pueblos.

Los intereses creados a través del tiempo en la vida colectiva de los pueblos; intereses que no son producto del azar ni del despojo, tal como sucede en todo lo relativo al país vasco-navarro; intereses perfectamente legítimos, que por el hecho de serlo y de estar en completa armonía con su gloriosa historia y sus honradas tradiciones despiertan un amor vehemente y general, sin reservas ni distinciones, deben respetarse profundamente como se respetan los grandes sentimientos que embalsaman la vida y que son garantía de desprendimientos generosos.

No; no ha movido a Navarra en estos días memorables un interés egoísta, un interés cotizable, sino que afortunadamente el corazón de esta noble tierra no está gastado por ese funesto excepticismo que va devorando las sociedades modernas y que las hace desconfiadas y egoístas, sino que, por el contrario, los navarros conservan la pureza inmaculada del patriotismo que es el estímulo eficaz de esas acciones grandiosas que esmaltan el libro de la historia y que son la ejecutoria de la nobleza más legítima que puede ostentarse en la vida política.

Por otra parte, las corrientes económicas del momento son tristísimas para nuestra tierra idolatrada; corrientes que en vez de hacer fecunda la acción del trabajo la amenguan y esterilizan, determinando un lamentable descenso en la población; descenso que demuestra tristemente la estadística con sus datos infalibles; descenso que debe llamar la atención del país y del Gobierno para que utilizando todos los resortes económicos de la iniciativa privada y del poder público, se restablezca el equilibrio perdido, y se puedan utilizar todos los elementos naturales que atesora nuestro suelo; pero para realizar obra tan redentora es preciso que exista la más perfecta armonía entre Navarra y el Estado.

Navarra en el Congreso.

Tenemos a la vista el Extracto oficial de la sesión celebrada el lunes 29 de Mayo, en la que los diputados navarros Sres. Sanz, Los Arcos y Marqués del Vadillo.

Por los telegramas de nuestro activo correspondiente de Madrid y por otras noticias sabon ya nuestros lectores la viril entereza con que los representantes de Navarra defendieron los derechos de este noble país, y no es necesario reproducir aquí las palabras por ellos pronunciadas, toda vez que tampoco la extensión del periódico nos lo permite; pero, si conviene levantar acta de esta parte del discurso del señor Ministro de la Gobernación:

«La cuestión, pues, envuelve gravedad para los Gobiernos y para los Poderes públicos; pe-

ro partiendo de que los Sres. Diputados por Navarra no se olvidarán de que hasta ahora no hay más que una cuestión sometida al Poder legislativo, y que el Poder legislativo puede modificar, variar y aun derogar esa que los señores Diputados por Navarra llaman la ley paccionada de 1841... (El Sr. Sanz: Pido la palabra), porque lo contrario sería establecer una excepción en el régimen constitucional de España; y yo estoy seguro de que ni Navarra ni sus dignos representantes pretenden establecer aquí un Estado dentro de otro Estado, que eso y no otra cosa significaría el derecho de una provincia prevaleciendo dentro del Estado nacional.

Esa la cuestión sometida al Poder legislativo; éste y el ejecutivo, por su parte, han de resolverla, creo yo, con el mismo espíritu de soberanía con que se han de resolver todas las cuestiones de esta índole. Los señores diputados por Navarra son bastantes ilustrados para comprender que desde que se promulgó aquella ley, la riqueza de Navarra ha sufrido una transformación fundamental; las cargas públicas en el país han aumentado, en general, en una proporción que todos conocéis; en Navarra no se puede aspirar a que aquella provincia sea de distinta condición que el resto del país y que no acrezcan las cargas públicas al compás de lo que acrecen en las demás provincias, sobre todo cuando la riqueza ha aumentado en una proporción considerable.»

Las palabras del ministro prejuzgando en cierto modo la cuestión foral dieron lugar a enérgicas protestas de los señores Los Arcos, Marqués del Vadillo y Sanz.

El señor Sanz, además de calificar de imprudente é inoportuno el discurso de D. Venancio González, dijo que aquel lejos de contribuir a la pacificación de los ánimos en Navarra había de conducir a que fracasara los esfuerzos de los diputados a Cortes.

El señor Los-Arcos manifestó que los representantes de Navarra se hallan resueltos a defender el artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos no salga adelante, y que esto lo harían sin salirse de la legalidad ni rebelarse, «porque eso queda para otros hombres—dijo el diputado por Aoi—añadiendo: «Yo soy de aquellos que jamás se han rebelado contra los poderes constituidos. Si a S. S.—dirigiéndose al ministro de la Gobernación—le ha sucedido lo mismo, entonces nada tengo que decir.

El señor Marqués del Vadillo tomó nota de la indicación del ministro de que el Gobierno se hace cargo del derecho de Navarra y que ha de inspirarse en un sentimiento de profunda conciliación.

Dijo que Navarra es la primera en acudir en todas formas al levantamiento de las cargas públicas.

«Lo que hace hoy Navarra—añadió el señor Marqués—en materia que pudiéramos llamar política, es lo que hizo no hace mucho tiempo, hace pocos años, en esta Cámara, y yo tuve la honra de ser uno de los más adeptos a aquella causa justísima: defendí su legislación en materia civil; cuando se trató de publicar el Código vigente, Navarra, como las demás regiones que tenían intereses que defender, los defendieron; el Gobierno los respetó, y aun agregó un artículo al proyecto. Hoy se trata de otro punto de derecho. Navarra tiene una ley que estima vigente. ¿Qué pide? El respeto a esa ley, no pide otra cosa. Con esta base espera que se llegue a términos de conciliación y que se llegue al reconocimiento de la justicia que le asiste. No se preocupe el señor Ministro, y perdóneme que así se lo diga, no es que Navarra se considere un Estado dentro de otro Estado; pero al fin y al cabo, el Estado no es otra cosa que «condición ó manera en que los homes viven ó están», que así lo definió el Rey sabio, y por consiguiente, dentro de estas condiciones piden los navarros, con todo respeto y con toda fortaleza también, piden que se ampare eso que han creado las circunstancias y que ha sancionado el Poder legislativo, ante el cual, y solo ante el cual pedimos hoy justicia y amparo para ese derecho.»

Protesta.

Obanos 2 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y de mi estimación: Hay ciertos hechos que no pueden callarse; tal es la indignación producida en esta villa de uno a otro extremo por el desarme de la fuerza acantonada en el fuerte «Infanta Isabel» y el abandono del mismo, por el Sargento Comandante de dicha fortaleza, echándose al campo con otros cuatro desalmados, sin que se sepa decir con qué fin, pero que se constituyen en perseguidores de nuestros venerandos fueros. El pueblo entero protesta de ese hecho, y como el que más su afíto. s. s. q. b. s. m.

FETILE RIEZU.

Manifestacion foral.

OROZ-BETELU.

El día 1.º y hora de las cinco de la tarde el vecindario en masa y bajo la presidencia de don Ramon Subiza que hacía 25 años se hallaba ausente de la madre Patria, pero que ha conservado siempre su amor a los Fueros, invadió la Casa consistorial con el mayor orden y compostura. Dicha invasión ha tenido por objeto manifestar al señor Alcalde que los vecinos de Oroz-betelu sin distinción de clases ni partidos se adhieren en un todo a la protesta formulada por nuestra Excma. Diputación en contra del proyecto atentatorio de nuestro régimen foral del señor Gamazo.

También ha manifestado el vecindario en masa que se ofrecían a derramar hasta la última gota de sangre antes de permitir perder nuestros venerandos Fueros.

El señor Alcalde, asomándose a uno de los balcones y despues de rogarles a los que no habían podido entrar en el edificio que se retirasen, dió estos tres vivas: ¡Viva Oroz-betelu! ¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros! los cuales fueron estrepitosamente contestados y aplaudidos.

Boletín del Centro Escolar Dominicual

DE OBREROS DE PAMPLONA.

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron el último domingo del mes de Mayo doscientos noventa alumnos.

CAJA DE AHORROS.

	Pets. Cts.
Saldo anterior	45.721/84
287 imposiciones efectuadas	384/55
Suman	46.106/39
15 devoluciones verificadas	366/74
Saldo el día 28 de Mayo	45.739/65
Id. de la Caja de Socorros	6.234/10
Total en ambas Cajas	51.973/75

Como excedente de las operaciones del presente ejercicio, quedan en Caja para el siguiente 18 pesetas y 31 céntimos.

Las clases del último domingo se limitaron a ejercicios de aritmética y operaciones de la Caja de Ahorros terminándose para las 11 de la mañana.

Con motivo de celebrarse hoy si el tiempo lo permite, la solemne procesion del Corpus Christi, por no haber podido hacerlo el jueves último por efecto de la lluvia, quedando suprimidas las clases de este día.

A los imponentes en la Caja que quieran suplir esta falta, el próximo domingo se les admitirá doble imposición.

Dice La Semana Católica de Madrid:

«Asamblea de obreros católicos.—Hay gran animación para celebrar con toda la importancia que de justicia merece la Asamblea de los Círculos y Patronatos de obreros católicos de España que ha de reunirse en Valencia los días 28, 29 y 30 del corriente Mayo.»

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

2 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

CRISIS EN PUERTA.

De ayer a hoy se ha caminado mucho. El debate del Mensaje se ha precipitado, hasta el punto de que se votará esta tarde, renunciando a intervenir los señores Pidal, Isasa y Cánovas y también se ha precipitado la crisis, porque la situación del Sr. Montero Rios como ministro dimisionario, no puede sostenerse durante muchos días.

Dicho ministro no quiere ser tan traído y llevado por la prensa como lo está siendo y se ha decidido al fin a pedir al Sr. Sagasta que resuelva de una vez el conflicto sin más espera.

Pero no es esto lo peor para el Gobierno. Es que al tratar de resolver la crisis el Sr. Sagasta, otros ministros han hecho poco menos que causa común con el Sr. Montero Rios. Por ejemplo, el Sr. Lopez Dominguez no consiente que sus reformas sean segregadas del presupuesto; el Sr. Gamazo no se aviene a prescindir de las economías de Guerra y de Gracia y Justicia; el Sr. Gonzalez (D. Venancio) aprovecha la crisis para separarse del Gobierno y, en una palabra, volvemos a una situación análoga a la del día en que dimitió el Sr. Montero Rios. Es decir, que estamos muy expuestos a una crisis total, para reconstituirse el Gobierno sobre la base del Sr. Sagasta; ocurriendo esto de hoy a mañana.

Votado el Mensaje, acaso esta misma noche haya Consejo de ministros y de no ser hoy lo habrá mañana para resolver la crisis.

LLUVIA DE ASPIRANTES.

Hay que ver como andan por los pasillos de las Cámaras los ex ministros y los ministeriales del partido liberal. Con lo que ellos no cuentan es con la entrada del señor Almagro en el Gobierno y esta es muy probable, según las impresiones que tengo de los intimos del

LOS NAVARROS EN BILBAO.

2 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor nuestro: Creemos faltar a un deber de patriotismo, si como navarros que somos, dejamos de adherirnos con el mayor entusiasmo a la enérgica protesta que en los actuales momentos hacen todos nuestros paisanos contra el artículo 17 del proyecto de Ley de Presupuestos del señor Gamazo.

Rogamos a V., pues, que por medio de las columnas de su ilustrado diario se sirva hacerla pública, y le quedarán sumamente agradecidos sus afectos. S. S. Q. B. S. M.—Lino Cia.—A. Benito Saez.—E. Huarte.—Regino Monaco.—Tomás Urzain.—Primitivo Cia.—Pedro Campos.—Bernardo Berasain.—P. O. de Cruz Echeverría, A. Benito Diez.

DESDE LEON.

2 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Enterado por sus digno periódico de la manifestación llevada a cabo en Pamplona en defensa de nuestros sagrados derechos, no puedo menos desde esta distante ciudad, aplaudir con todas la fuerza de mis venas, la conducta seguida por mis queridos paisanos, adhiriéndome con toda mi familia a la instancia-protesta que nuestra digna Corporación foral y provincial ha elevado a las Cortes para que respeten el pacto sancionado del año 1841.

Ruego a usted, señor director, inserte en las columnas de EL ECO estas mal redactadas líneas, pero nacidas del corazón a lo que le quedará altamente agradecido su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Francisco Candelas.

LOS NAVARROS DE MADRID.

Los navarros residentes en Madrid han dirigido una instancia en la que se adhieren en un todo a la protesta de la Diputación.

Los señores don Juan Iturralde y Suit y don Hermilio Oleriz, han dirigido un telegrama al Presidente de la Corporación foral, señor Ezeverri, diciendo que se adhieren a la gran manifestación que se ha de realizar hoy.

DE GUIPUZCOA.

El Ayuntamiento de Astigarreta se adhiere, según manifiesta, a la actitud de la Diputación foral de Navarra.

DE PORTUGALETE.

Varios navarros que tienen su residencia en Portugalete también mandan su adhesión.

DE ZARAGOZA.

De la capital de Aragón nos escriben varios navarros concluyendo su carta con el grito de ¡Vivan los Fueros!

POR TELÉGRAFO.

Alsásua 1'57 tarde.

Director ECO DE NAVARRA.

Gran entusiasmo en el valle de la Borunda para asistir a la manifestación. Mañana de madrugada saldrá de esta con dirección a Pamplona un tren especial repleto de borundeses.

Sebastian Arizmendi.

DOS CARTAS.

El Sr. Alcalde de esta ciudad, D. Alberto Larrondo, ha recibido una carta suscrita por don Cayo Escudero y Marichalar, en su nombre y en el de sus compañeros, en la que dice que han visto la pacífica manifestación celebrada el domingo 28, contra el artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos, y como por su ausencia no pudieron tomar parte en aquel acto, manifiestan su adhesión a él. Después de algunas consideraciones patrióticas que en la carta abundan, dice que han presentado personalmente al Sr. Sagasta una carta.

En esta carta se hace una reseña histórica desde la incorporación del reino de Navarra a la corona de Castilla, consignando los sacrificios que se ha impuesto esta provincia en favor de la nación española, hasta la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841, expresando al señor Presidente del Consejo de ministros que en bien de Navarra incline el ánimo del señor Ministro de Hacienda a que deje sin efecto el párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos, que tanto agrava la situación de la provincia.

Concluye la carta, que no podemos insertar íntegra por haberla recibido a última hora, diciendo que de no acceder a tan justas pretensiones se verán los firmantes en el caso de retirarse de la política a la que hoy se encuentran afiliados; cuya manifestación hacen para tranquilidad de su conciencia y cumplimiento de sus deberes políticos.

Firman la carta los Sres. D. Cayo Escudero y Marichalar, D. Alejandro San Martín, D. José Javier de Colmenares, el Marqués de Montesa, el Marqués de Feria y D. Augusto Echeverría.

Obligaciones provinciales.

Verificado el sorteo en el día de ayer en el salón de sesiones del Palacio provincial de la Excmo. Diputación foral, para la amortización de quince obligaciones emitidas en 1.º de Julio de 1888, han resultado agraciados los números siguientes: 166-195-524-1.156-1.272-1.284-1.352-1.377-1.923-2.401-2.426-2.745-2.239-3.397-4.339.

Los tenedores de estos títulos pueden presentarlos desde 1.º de Julio próximo en la Tesorería provincial para recibir su importe y los intereses correspondientes.

En la misma fecha se abrirá el pago de los intereses pertenecientes a las obligaciones de dicha emisión, y de la de 20 de Noviembre de 1890, que se hallan en circulación, presentando a este efecto los interesados los cupones con las facturas que les facilitará la expresada Tesorería.

Acto continuo de celebrado el sorteo anterior ha tenido lugar otro de 890 obligaciones, que de las 20.000 creadas por la Diputación en 1.º de Julio de 1884 deben ser amortizadas en 1.º del próximo Julio, siendo agraciados los números que siguen:

111 a 120; 141 a 150; 221 a 230; 241 a 250; 341 a 350; 351 a 360; 401 a 410; 601 a 610; 971 a 980;

1581 a 1590; 1941 a 1950; 1971 a 1980; 2131 a 2140; 2151 a 2160; 2191 a 2200; 2211 a 2220; 2431 a 2440; 2521 a 2530; 2551 a 2560; 2591 a 2600; 3151 a 3160; 4181 a 4190; 4571 a 4580; 4881 a 4890; 5241 a 5250; 6021 a 6030; 6891 a 6900; 6911 a 6920; 7001 a 7010; 7081 a 7090; 7201 a 7210; 7261 a 7270; 7391 a 7400; 7411 a 7420; 7451 a 7460; 7701 a 7710; 7761 a 7770; 7791 a 7800; 7811 a 7820; 7971 a 7980; 8201 a 8210; 8231 a 8240; 8281 a 8290; 8481 a 8490; 8581 a 8590; 8771 a 8780; 9341 a 9350; 9601 a 9610; 9941 9950; 10141 a 10150; 10551 a 10560; 10591 a 10600; 11491 a 11500; 11561 a 11570; 11661 a 11670; 11801 a 11810; 12061 a 12070; 12181 a 12190; 12221 a 12230; 12241 a 12250; 12481 a 12490; 12561 a 12570; 12601 a 12610; 12861 a 12870; 13291 a 13300; 13301 a 13310; 13381 a 13390; 13831 a 13840; 14011 a 14020; 14071 a 14080; 14231 a 14240; 14531 a 14540; 14941 a 14950; 15051 a 15060; 15161 a 15170; 15561 a 15570; 15691 a 15700; 15941 a 15950; 16151 a 16160; 17031 a 17040; 17691 a 17700; 18061 a 18070; 18271 a 18280; 18441 a 18450; 18521 a 18530; 19171 a 19180; 19251 a 19260; 19521 a 19530; 19721 a 19730.

Los interesados de estas obligaciones amortizadas pueden presentarlas desde el 1.º del próximo Julio en la casa de la Sra. Viuda de D. Antonio Irurzun, del comercio de esta ciudad para recibir su importe y los intereses, en donde se les facilitarán las correspondientes facturas.

Pamplona 3 Junio 1893.

Lean y mediten.

En otro lugar del periódico declamamos que se vería con gusto el que se publicaran los inspirados versos del notable poeta D. Hermilio Oloriz, y habiéndonos facilitado esa valiente y patriótica composición poética, nos apresuramos a darle publicidad:

«A NAVARRA.

Miro, Patria, tu aflicción, recuerdo tiempos mejores, y me arrancan tus clamores pedazos del corazón. Tu antiguo y noble pendón injuria el vil interés, mas vana la injuria es si con bríos soberanos quien supo alzarle en sus manos sabrá morir a sus pies.

Yo bien sé, Patria querida, que en la senda de la gloria más que lograr la victoria es fácil perder la vida; pero antes que envilecida, sucumbir a torpes mañas, jura contrastar las sañas de quien te persigue alevé, tumba abriéndote en la nieve que corona tus montañas.

Si, si, morir es mejor que humillarse a vil sentencia de oprobio y de deshonra. Suple al número el valor; vence a la fuerza el derecho, y si el río en cauce estrecho sus aguas al fin desborda... ¡aumentando su ira la sorda tempestad de nuestro pecho!

¡Pues qué! ¿En Navarra nacimos y por sus Fueros luchamos para huir como los gamos porque el látigo sentimos? ¿Otras veces no vencimos? Pues más vencerán ahora los que con fé redentora a mantenerlos se apresten, y con su grito contesten al de la Patria que llora.

Llora... y no es, por Dios, que venza el vil interés su pecho; es que a herirla en su derecho tirano poder comienza; es que en ignota vergüenza sumirla quieren quizás, y como Navarra en más estima su honor que nada, será siempre noble aliada, pero vil sierva, jamás.

Ya se alza en los hondos valles rumor que el espacio llena; ya un solo clamor resuena desde el Ebro a Roncesvalles; ya pueblan las anchas calles los hijos del Arga fieros, y al gritar ¡Vivan los Fueros! ni un instante el alma duda, que si es trueno su voz ruda, rayos serán sus aceros.

Revive, pues, tu esperanza; enjuga ¡Oh Patria! tu lloro, que si a salvar tu decoro nuestra protesta no alcanza, pueblo que a luchar se lanza cuando a sus leyes se atenta, no importa que en lucha cruenta provoque contraria suerte... ¡que triunfa hasta de la muerte quien no sucumbe a la afrenta!

Gacetillas.

Como la Procesion del Santísimo Corpus Christi se suspendió el jueves, por causa de la lluvia, hoy, si el tiempo no lo impide, saldrá de la Santa Catedral a las diez y media, recorriendo el trayecto.

El Ayuntamiento del Baztan pidió permiso al Sr. Gobernador para asistir en pleno a la manifestación de hoy.

El Sr. Gobernador no ha podido acceder al ruego por oponerse la Ley municipal a que se ausenten todos los concejales; pero ha oficiado al Sr. Alcalde para que se pongan de acuer-

do y sin dejar huérfano de autoridades el valle puedan acudir los que gusten al acto que hoy há de realizarse en esta capital.

Ayer se estaban haciendo provisiones en grande escala en las casas de comedidas de esta ciudad; en una de ellas adquirieron 24 corderos y muchísimas aves.

Es de creer que en las demás seguirán igual conducta.

También se nos dice que los tahoneros fabricarán mayor cantidad de pan y que se sacrificarán mas reses en el matadero.

No hay duda que hoy, visto ya el número de personas que llegaron ayer en el tren y en los coches, Pamplona va a estar más concurrida que en la época de San Fermín.

El autor del Jabon del Congo

Victor Vaissier, proveedor, con título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Túnez, &c., recomienda a su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos; adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito Central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

En el matadero público de esta

ciudad se han sacrificado en el día de ayer: Bueyes 5, terneras 7, cerneros 17, ovejitas 14 y corderos 12.

Que pesaron 2.007 kilos y 200 gramos, lo que supone un consumo de 75 gramos de carne por habitante.

Mañana lunes se celebrará en

el Palacio provincial una reunión de los señores Alcaldes que han venido a la manifestación, para tratar en union con los diputados forales, respecto al peligro que amenaza a nuestra querida autonomía económica y la grave situación en que se halla la provincia.

En otro lugar verán nuestros

lectores que hoy de madrugada llegará un tren especial, procedente de Alsásua, repleto de borundeses.

Estos regresarán a sus hogares por la tarde en otro tren especial.

El martes próximo, a las 11 de

la mañana, se celebrará una reunión en el Seminario Conciliar de esta capital, con objeto de proceder a la elección de Habilitado-administrador del culto y clero de esta diócesis.

Como representante del Sr. Gobernador, al que sus muchas ocupaciones no le permiten acudir a dicho acto; asistirá con tal carácter el oficial 3.º del Gobierno civil, D. Trinidad Irigoyen.

La Comision de Fomento del

Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad celebró sesión ayer por la tarde con objeto de tratar de la subasta para el arrastre de los toros y caballos en las corridas de San Fermín.

En el despacho del Sr. Go-

bernador civil y bajo su presidencia, se reunió a las cuatro de la tarde de ayer, la Junta provincial de Sanidad, con objeto de tratar, entre otros asuntos, de una consulta acerca de las condiciones en que deben encontrarse los cadáveres para su traslado a un punto a otro, dentro y fuera de la provincia, donde ocurra la defunción.

Estando recogiendo ladrillos

un vecino de esta ciudad en las afueras de la Puerta de Rochapea, se le escapó de las manos uno de aquellos, el que rodando por la pendiente del terreno fué a dar en la cabeza de una pobre mujer causándole una herida, siendo conducida al hospital.

Seha autorizado a D. José María

Rota para que en los días que tengan lugar las próximas corridas de toros, pueda expendir refrescos en la plaza, satisfaciendo al Ayuntamiento la cantidad de 201 pesetas que ofreció por dicha concesión.

El Colegio de Abogados se

reunió el miércoles para la renovación de la Junta directiva habiendo quedado constituida del modo siguiente:

Decano, D. Alejandro Ororbta; diputados don Alberto Larrondo y D. Rafael Gaztelu, y secretario D. Paulido de Luis.

En la dependencia de la Al-

caldia se halla a disposición de su dueño un llavín y unas tijeras, que uno de los guardias municipales se encontró en la Plaza del Castillo.

Los navarros residentes en

Portugalete han dirigido a la Excmo. Diputación una enérgica protesta contra el proyecto del señor Gamazo.

Los funerales celebrados ayer

en la capilla del Hospital por el alma de don Sebastian Bregaña fué una solemne manifestación de duelo, acudiendo infindada de personas que no cabían en el templo.

Presidió el duelo el Sr. Alcalde, D. Alberto Larrondo.

El cadáver fué conducido en hombros por cuatro hortelanos, llevando las cintas varios amigos del finado.

Al carro mortuario seguían 18 coches.

R. I. P.

El dia de ayer se adjudicó la

subasta para la confección de las banderillas con destino a las corridas de toros que han de tener lugar en las próximas fiestas de San Fermín, a la Sr. Viuda de Mendizabal é hijo; mediante la cantidad de 125 pesetas.

Para la subasta de las mulas que se emplean para el arrastre de los toros, se presentaron dos proposiciones, no habiéndose adjudicado este servicio por considerar la Comisión excesivo el precio de ambas proposiciones.

Se hallan vacantes las escuelas

mixtas de Eroz, Izurdiaga, San Vicente y Murillo el Cuende y la de niños de Irurzun.

Por cierto que no se ha presentado ninguna instancia para las vacantes de las escuelas de niñas cosa que no había sucedido hace ya tiempo.

señor Sagasta, si al fin la crisis dá motivo a una modificación de dos ó más carteras.

No parece sino que haya oposiciones para la cartera de Gracia y Justicia, pues se dice que la disputan los señores Capdepon, Romero Giron, Maura y Almagro.

De otros candidatos para carteras del orden civil, se habla de los señores Gullon, Becerra, Xiquena, Canalejas, Mellado, duque de Almodovar y varios más.

DIFICULTADES INVENCIBLES.

Para todas lassoluciones se cuenta con la continuación del señor Gamazo en Hacienda. Más en el caso de una crisis amplia, surge una gran dificultad, que consiste en el presupuesto. ¿Cómo dentro del mes de Junio, ha de ser posible que los ministros estudien nuevas reformas, las presenten a las Cámaras, las dictamine la comision de presupuestos, y se empiecen siquiera a discutir? Esto es punto menos que imposible.

DILEMA.

Tenia razon el señor Sagasta al poner ante los ministros el dilema siguiente: son las reformas realizables, pues nadie tan obligado como nosotros a mantenerlas; no son realizables por el estado de la Cámara, pues prescindamos de ellas dentro del presupuesto y limitémonos a lo que sea posible conseguir.

Ante dificultades tan grandes para la política, como las que ofrece una crisis amplia en estos momentos, no me extraña la opinion de un ministro con quien acabo de hablar y que me ha dicho: Con sinceridad, mi opinion particular, no como ministro, es que no haya crisis, arreglándose todo mediante una fórmula de conciliación que yo todavía desconozco.

En el Senado continuó hoy la discusión del suplicatorio para procesar al señor Bosch.

En el Congreso, lo más saliente, aparte de lo que va dicho, es que el dictamen de presupuestos no se ha ultimado porque la subcomision de Gracia y Justicia no da por terminado su trabajo.—X.

La manifestacion de hoy.

La gran manifestación que hoy se prepara en Pamplona para protestar todos los pueblos navarros del párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos, se formará en la Diputación y Paseo de Valencia; de aquí se dirigirá al Gobierno civil, y luego marchará por Taconera y calles Mayor, Mercaderes, Chapitela y Plaza del Castillo a la Diputación, donde se disolverá.

Respecto a la hora no hay todavía acuerdo concreto: si el tiempo lo permite y la Procesion del Corpus sale a recorrer las calles, la manifestación saldrá de tres a tres y media. Caso de que se suspendiera la Procesion, entonces sería a las once de la mañana.

La prensa.

Ayer a las 12 de la tarde se reunieron en la Redacción de este periódico, por ser el más antiguo de esta capital, los Directores de El Liberal Navarro, D. Javier Arbizu, de El Tradicionalista D. Francisco María de las Rivas y Velasco, de La Lealtad Navarra D. J. Donato Cumia, de El Auxiliar D. Casiano Diaz, de La Region Médico Farmacéutica D. Agustín Blasco y de La Bicicleta D. Fermín Goñi y Ezeverri; excusando su ausencia, por ocupaciones, el Director de El Magisterio Navarro don José Palomino.

Entre otros acuerdos, se adoptaron los siguientes:

1.º Asistir unidos a la manifestación que se celebrará hoy en Pamplona.

2.º Construir un estandarte, cuyo modelo lo diseñó el señor Director de El Liberal Navarro D. Javier Arbizu, y fué aprobado por unanimidad. Representa el escudo de la Diputación, y enlazado con él las palabras «La prensa navarra», en la inteligencia de que los periódicos locales de Tudela están conformes con el acto de protesta que Navarra entera realizará en este día.

La partida en armas.

Las últimas noticias que hasta ayer a las cuatro y media de la tarde se tenían en el Gobierno civil, eran que siete hombres armados habían llegado a las ocho de la noche de anteayer viernes al pueblo de Arraiza, a cuyo Alcalde pidieron socorros.

Ayer oímos decir que habia salido una compañía del Regimiento de América con dirección a Irurzun, sin duda con objeto de cortar la retirada a la partida.

También salió un escuadrón de caballería, no sabemos en qué dirección.

ADHESIONES

a la magna manifestacion.

EL SR. OCHOA DE OLZA.

Olza 2 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y estimado amigo: Si la reseña de la gran manifestación que Pamplona y otros pueblos de Navarra hicieron el último domingo, contra el intento del Sr. Gamazo de abolir nuestra autonomía administrativa, hizo brotar de mis ojos lágrimas de entusiasmo; la idea de la grandiosa que este antiguo Reino vá a celebrar en el próximo, me las produce de santa envidia, de no asistir a ella.

Pero si mi maltrecho cuerpo no podrá estar allí, mi espíritu todo entero acompañará a mis paisanos queridos, aceptando todo lo que ellos adopten, y desechando lo que ellos rehusen.

Pero, por Dios, que sea con orden: apuremos todos los medios legales, para que esos a quienes no se les cae de la boca la palabra legalidad, por más que quieren hacernos víctimas de la más torpe de las ilegalidades, no tengan ni el más tenue viso de razon que alegar ante el tribunal del mundo, para la conculcación de nuestros Fueros; y si con toda nuestra mesura no podemos recabar justicia, entonces... Dios sobre todo.

Saludando a Vd. y a los manifestantes se repite su afmo. y S. S. Q. S. M. B.—Joaquín Ochoa de Olza.

Ayer fueron puestos en libertad por el señor Gobernador los dos sugetos que conducidos por la Guardia civil, llegaron a su disposicion el dia anterior, los cuales fueron detenidos en la capital de Vizcaya.

Uno de ellos salió con direccion a Burgos en cuya poblacion tiene conocimientos, por haber estado en calidad de interno en un Establecimiento del Estado.

Tambien les fueron abiertas las puertas del depósito municipal a dos sugetos de nacionalidad francesa que el dia anterior ingresaron en aquel correccional con cargo de esencia de vid.

Por los guardias del puesto de Cascante le ha sido ocupada una escopeta al pastor Cipriano Garcia Felipe, por carecer de licencia para su uso, habiendose impuesto la multa correspondiente.

Nos escriben de Guirguillano diciendonos que son varias las veces que de pocos dias a esta parte han apedreado la casa de D. Vicente Urra y la escuela, causando grandes desperfectos.

Lo trasladamos a quien pueda evitarlo. VINO DE BUGEAUD. Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Cultos.

Santo de hoy. - San Diácono. Santo de mañana. - San Bonifacio.

EN LA CATEDRAL. - Se expondrá S. D. M. a las ocho de la mañana y habrá Misa rezada. A las diez será la solemne, quedando expuesto hasta las siete de la tarde que se hará la reserva.

EN SAN SATURNINO. - A las nueve de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá Misa rezada. A las diez Misa solemne. A las tres de la tarde Santo Rosario y estación. A las cuatro y media visperas, completas y reserva.

EN SAN NICOLAS. - A las nueve de la mañana se expondrá S. D. M. A las diez habrá Misa solemne y a continuación sexta, nona y reserva.

A las tres de la tarde se volverá a exponer, se cantarán visperas y se rezará el Santo Rosario.

A las cuatro y media completas y reserva. EN SAN LORENZO. - A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., se cantará tertia, Misa solemne y se hará la reserva.

A las cuatro de la tarde se volverá a exponer, se cantarán visperas y completas y se hará la reserva.

EN SAN AGUSTIN. - A las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y se cantará tertia y a continuación Misa solemne reservándose concluida la Misa.

A las cuatro de la tarde se volverá a exponer, se cantarán visperas y completas y quedará expuesto hasta las ocho en que despues de hacer la novena del Sagrado Corazon de Jesús se hará la reserva.

EN RECOLETAS. - A las ocho de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá Misa solemne y novena al Sagrado Corazon de Jesús, reservándose a continuación.

A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. y a las siete será la novena con gozos cantados terminando con la reserva.

EN SANTO DOMINGO. - A las ocho de la tarde novena del Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto y sermón.

LUNES.

Todo como el domingo, solo que en Santo Domingo será la novena a las ocho de la tarde.

Gobierno militar.

Servicio de la plaza para hoy 4 de Junio de 1893.

Jefe de dia. - Coronel de Constitucion don Feliciano Hernandez.

Parada. - Constitucion 5.º turno.

Hospital y provisiones. - América cuarto capitán.

Reconocimiento de pienso. - Numancia.

Vigilancia. - Los cueros de la guarnicion.

Traje. - De media gala.

Música para el paseo. - América.

Charada.

Es inmensa la «primera», «tres cuarta» nombra mujer consonante es la «segunda» y nombre propio el «todo» es.

Solucion a la anterior: PERICO.

Un telegrama.

A última hora se nos ha facilitado el siguiente:

«Puente la Reina 3 (6:50 tarde). - Pablo Jaurrieta. - Comuniqué enseguida a esos cuatro periódicos el telegrama siguiente: Puente la Reina ha desistido de acudir en masa y en forma agrupada como tenia acordado a la manifestacion de mañana, ante la indignacion que siente este vecindario por el acto de demencia realizado ayer. Solamente acudirá representando a esta villa una comision oficial compuesta individuos del Ayuntamiento. - El Alcalde, Francisco Ochoa de Zabalegui.»

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 3 (9:55 mañana.)

¿A qué no se vá?

Se ocupa la prensa principalmente de la crisis apuntando que la iniciará el ministro de

Hacienda en el Consejo de mañana en vista de las dificultades que se ofrecen para que se aprueben a tiempo los presupuestos. -X.

Madrid 3 (9:55 mañana.)

Personaje.

Se niega importancia a la venida del General Martinez Campos, pues su viaje es motivado para asistir a la boda de una pariente suya. -X.

Madrid 3 (7:50 noche.)

Un enfermo.

El Diputado Sr. Almagro ha empeorado en su enfermedad. Castelar le ha visitado.

Uno fuera.

La comision de actas del Congreso ha declarado incapacitado al general Polavieja, electo por Cárdenas (Cuba). -X.

Madrid 3 (8 noche.)

Lo que harán los conservadores.

Los conservadores presididos por Cos-Gayón han acordado que la discusion de las reformas de Gracia y Justicia sea detenida, y en la cual intervendrán los Sres. Linares Rivas, Isasa y Cos-Gayón, los que pretenden pedir que las votaciones sean nominales. -X.

Madrid 3 (8 noche.)

La subcomision de Gracia y Justicia.

La subcomision de reformas de Gracia y Justicia se reunirá mañana para dictaminar sobre el proyecto, el cual será leído el lunes en el Congreso, lo que se traduce como sintoma de que el Gabinete continuará en la forma que hoy está. -X.

Madrid 3 (8 noche.)

Ya no hay crisis.

La version oficial de última hora es que quedará Montero Rios en el ministerio, desapareciendo los motivos de crisis, pues aunque el dictamen de Gracia y Justicia se discutirá, supónese que no se aprobarán los presupuestos, en cuyo caso la discusion de las reformas antes dichas resultará pura fórmula. -X.

Madrid 3 (8 noche.)

Muchos tiros y ninguu herido.

Telegrafian de Barcelona que el centinela de una de las baterias del Castillo de Monjuich ha disparado trece tiros contra seis sugetos que no contestaron al quien vive, y los cuales huyeron, asegurándose que pretendian sorprender la guardia, sin que haya resultado herido alguno. -X.

Madrid 3 (8 noche.)

El suplicatorio de Bosch.

En el Senado se ha discutido sobre el suplicatorio para procesar al señor Bosch, median-do diferentes rectificaciones sin interés.

El senador señor Rivero ha recordado al señor Ibon que presidiendo este señor una Sala en el Tribunal Supremo se concedió el suplicatorio para procesar a los Marqueses de Campo y Cayo Rey, siendo absueltos.

Esta declaracion produjo ruidoso incidente, y puesto a votacion el dictamen, sobre si ha de ser o no procesado el señor Bosch, resultó empate, por lo que procede volverse a discutir y votarse de nuevo. -X.

Madrid 3 (9:40 noche.)

La opinion del Gobierno

ANTE LA ALGARADA DE OBANOS.

El Correo Español, órgano del carlismo, dice en su número de hoy que el Gobierno supone que el movimiento iniciado en Obanos lo hacen los navarros como un acto de energia ante el proyecto antifuerista del señor Gamazo. -X.

Madrid 3 (12:30 noche.)

Que se alivie.

El diputado señor Almagro se ha agravado en su enfermedad, desconfiando los médicos pueda salvarse.

El cólera.

La Gaceta de hoy 4, declara súcia la comarca consular de Cete, para todo vapor que haya salido desde el 22 de Mayo al 1.º del corriente, pues han ocurrido 14 invasiones de cólera y 11 defunciones en Marsella. -X.

Fábrica de muebles de lujo,

con Motor de vapor

DE EUGENIO LOPEZ É HIJOS.

Almacenes. Alfonso 1.º, 28. - ZARAGOZA. Mobiliario de todas clases para casas particulares, cafés y Casinos.

Seccion especial de carpinteria para el Culto, como son Retablos, Púlpitos, calagerias, etcétera.

Envío por correo de planos, catálogos y presupuestos, 30-24 (a)

Grabador.

F. Elizburu, grabador de Eibar.

Hace sellos en metal y caucho, chapas para puertas y guardas de campo, etc.

Tambien hace nikelado con especial blancura y pulido sobre acero y metal; este procedimiento es muy recomendable contra los óxidos.

F. Elizburu, Chapitel, 10, piso 5.º 15-10 (a)

Pastelería «Iruña.»

POSTRE DEL DIA

Chantilly al café y Constantinos.

Pastelitos de ternera a 0'15. Bollos para el chocolate a 0'10. Veinte clases más de pasteles, y tortadas desde una peseta en adelante.

Gran partido de pelota

para hoy domingo a las cuatro y media de la tarde entre los jugadores San Martin y Cándido (El Chico) contra All y Anchar, con doce pelotas negras a once juegos.

Entrada general 50 céntimos. 1-1

Por dos duros cama de hierro

Jergones de muelles desde 12 pesetas. Muebles, espejos superiores, lavadores, sillas, pozadores, &c.

Surtido en camas inglesas y del país. Venta al contado, y a plazos por semanas, quincenas y meses Mercaderes, 23, junto a la Loteria del señor Rodriguez.

Precios fijos - LA PERLA INDUSTRIAL.

Nota. Se remiten gratis modelos de camas y cunas a quien los solicite. j d 104-1

Señores Jefes y Oficiales.

A los señores Jefes y Oficiales del Ejército que deseen llevar los géneros a pagar a fin de mes, se les facilitará una libreta al efecto, y se les servirá, tambien por lo menos, como en el primer Establecimiento de su clase, en los Ultramarinos de Segundo Rodriguez.

12 - MAYOR - 12.

m. v. y d. 15-13

Colchonera.

Se varen colchones y se cosen; tambien se carda lana y se hacen colchas de varios dibujos a precios arreglados.

Dirigirse a doña Maria Sobrino, calle de Zapateria, núm. 41, piso 2.º 3-3 (p)

Coches de venta.

Para paseos, de dos ruedas y de cuatro, en distintas formas usados y nuevos; omnibus de 4, 6, 8 y 10 asientos interiores.

En la calle de Espoz y Mina, núm. 23, taller de pinturas. 10-3

Se vende

una caja de valores. Estafeta, 7, 2.º, darán razon. 4-3

Cambio de oro.

Billetes y monedas extranjeras, cupones de los trimestres pasados y de Abril. San Agustin, núm. 3, 1.º, fábrica. 30-7

Tarjetas al minuto.

100 por 150 pesetas.

Se remiten por correo enviando sellos en aumento de 15 céntimos.

Loteria, libreria, papeleria y cambio de monedas.

CASIANO DIAZ.

17 - Zapateria - 17. PAMPLONA.

M y J j y d 10-4

En la calle de Calceteros

número 6, 4.º piso derecha, hay una planchadora y sabe bien su obligacion, que desea ir a domicilio. 6-5

Estanteria y mostrador.

Se venden en muy buen uso. Dirigirse al local de la antigua Ferreteria Pamplonesa, calle de Eslava, núm. 1. 3-3 (a)

V. L. F.

Completo surtido de vasos, copas, botellas cristal.

Bonitos juegos para café y tocador.

Especialidad en cubiertos y bandejas.

Pucheros, cacerolas, chocolateras, jarras, cafeteras de hierro con baño de porcelana.

Juegos de cubo y jarro para lavabos.

Planchas para ropa, con parrilla, a 2'75 pesetas.

Lámparas y quinqués de varios sistemas. ZAPATERIA, 50. - Modesto Arregui. 15-2

Aprendiz.

Se necesita uno para comercio de tejidos. Informará en Tafalla M. Castiella Perez. -2

Ama de cria

para un niño a media leche ó entera. Corseteria de Moreno, Chapitel, 21. 4-3

Pintura y dibujo.

Siendo el dibujo y la pintura el complemento de una buena educacion en una jóven que, a la par que desarrolla en ella el sentimiento a lo bello, puede serle de gran utilidad práctica y hasta convertirla en una artista y quien sabe si hasta conquistarse un nombre glorioso como lo consiguieron Rosa Beaneur y Margarita Macard, a quienes se otorgó en Francia por sus méritos la condecoracion de la Legion de Honor?

La profesora de dibujo y pintura, Maria Verigot, viuda de Labomé, da lecciones de retrato al óleo, paisaje y flores.

Calle de San Anton, número 57, piso 2.º 3-2

Gran Fábrica de camas,

gergones de muelles y balcones de hierro dulce LA PERLA INDUSTRIAL.

Desde el dia 1.º de Junio queda montada en gran escala la fabricacion de telas metálicas para somniers, jergones, &c., &c., en toda clase de tejidos malla corriente, doble, triple, sistema inglés, acordonada de diversas formas y tejidos que a la vez reúnen elegancia y solidez. Gran surtido de camas de todas clases. Se remiten modelos de las mismas gratis a quien los solicite.

Venta al por mayor con grandes descuentos y al por menor a precios no conocidos.

Para más detalles dirigirse al fabricante en Tafalla D. Antonio Fernandez ó a la sucursal en Pamplona Mercaderes, 23, junto a la administracion de Loterias del Sr. Rodriguez. 6-2

Obra benéfica.

Sin temor de que nadie tenga noticia y con la mayor reserva, se compran papeletas del Monte de Piedad, de las alhajas que están expuestas a la venta para el dia 6 del próximo mes de Mayo, ó traspaso de las mismas, segun convenga a los interesados.

Para entenderse pueden contestar por el correo interior a D. Adolfo Peri y Ceta. -Lista de Correos. - Pamplona.

En la contestacion firmarán con el nombre y apellido, calle, número, piso izquierda ó derecha, para que el comunicante del anuncio, pueda pasar a la casa sin que nadie se aperciba del objeto de la visita, que se hará con todo sigilo, ó bien pedir contestacion, que se dará con el nombre y apellido y señas de la casa, si el interesado de las papeletas quiere pasar a la casa del anunciante con las papeletas y tratar del asunto, debiendo hacerlo antes del dia cuatro de Junio. x 5-1

A los Capitalistas.

El Ayuntamiento de la villa de Fálces, hace saber: Que habiendo acordado proceder a la instalacion de la luz eléctrica para el alumbrado público, necesita con este objeto, tomar en préstamo, veinticinco mil pesetas. En su consecuencia, las personas que puedan disponer de la mencionada cantidad, y deseen asegurar su capital produciendo un módico interés, se dirigirán al Alcalde que suscribe.

Fálces 25 de Mayo de 1893.

El Alcalde-Presidente, Andrés Olite. 8-4

A los exportadores de vino.

En la toneleria de Sarasa y Zuasti se encuentra toda clase de obra para embarque, de buena construccion y roble americano, a precios sumamente baratos; cuarterolas de cabida desde 100 litros a 120 a 10 pesetas.

Dirigirse a Sarasa y Zuasti, Eslava, núm. 10 Pamplona. 8-2

Dependiente.

En la Peluqueria de M. Garcia hace falta un dependiente que sepa su obligacion. Constitucion, 35 piso 1.º 4-2

Para hoy Domingo.

En la confiteria de Julian Pomares encontrará el público jamon en dulce, huevos hilados, variedad en pastas y vinos generosos.

43 - ESTAFETA - 43. x 2-2

Ariendo de casa

EN LECUMBERRI.

Se arrienda una casa en Lecumberri, valle de Larraun, propia para un artesano de corta familia; dará razon en dicho pueblo en casa de Francisco Goldaracena, y en Fálces don Cecilio Labastida, Presbitero. 15-12 p

Venta.

Se vende un taller de fotografia en Bilbao con clientela importante.

Su dueño teniendo que atender a negocios de minas dará facilidades de pagos.

Informarán en casa de D. Louis Lacaze, relojero-óptico, Pamplona. 15-11 p.

Siempre

camas a 10 pesetas y con jergon de muelles y malla doble inglesa a 23. Buenos muebles, bonitas camas inglesas de hierro y laton y baratos espejos en La Gran Bretaña, Mayor, 14. - Pamplona.

R. Querol Ayala. 15-11

Almacen de vinos

DE GABRIEL SARASA.

San Nicolas 44 y 46.

En este antiguo y acreditado establecimiento hallará el consumidor más exigente y delicado los ricos y electos vinos de la cosecha última y de la del año 90 al precio de 12, 14 y 16 reales las 16 botellas. Los hay tambien de las tan renombradas clases de la Rioja en sus varias marcas.

Aguardiente superior de puro vino y exento de todo alcohol industrial.

Vinos generosos y licores de las más acreditadas fábricas, así como SIDRAS ESPUMOSAS

muy superiores a cincuenta céntimos botella con devolucion del caso. Por litros a 2 reales.

La especialidad de clases y lo económico de los precios hace recomendable este almacen a todos los consumidores.

San Nicolás. 44 y 46, Pamplona. Se sirve a domicilio. TELEFONO 140. 10-1 (a)

SERVICIOS



DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Junio.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El día 20 de Santander el vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El día 30 de Cádiz el vapor «Montevideo».

Línea de Filipinas.—El día 23 de Barcelona el vapor «Isla de Mindanao» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El día 2 de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—De Cádiz el 30 el vapor «Arrache» para las Palmas, Río de Oro, Dakar, Mourovia y Fernando Poo.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagón y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.



Venta á plazos y al contado

DE

TODOS LOS SISTEMAS.

RECORDERIAS, NÚM. 35.

PAMPLONA.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se cono cen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ.

8-8

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, reglamentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P.º E.º

L. LEGRAND
PARIS 1867

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS
207, Rue Saint-Honoré, PARIS

Perfumes nuevos ES ORIZA adoptados por la moda
Medalla de mérito en la Exposición universal de París 1867 y de Viena 1875.

Oriza Azucena.
Oriza B. Legrand.
Oriza de la Florida.
Oriza florido.
Oriza-Duché-Fashion.
Oriza de la Exposición.

Oriza lino.
Oriza real.
Oriza suave.
Oriza de la Carolina.
Oriza soberano.
Oriza Ylang-Ylang.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España y Francia.

Heliotropio del Japon.
Perfumes de la Corte.
Flores de Francia.
Miel de Inglaterra.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-club.

L. LEGRAND
PARIS 1867

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. REYHER); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.

ORIZA-LACTE
contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN
Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el asco de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

PEPSINE BOUQUAULT

ESTANISLAO LUNA



Representante de las respetables casas de Erard de Paris y otras del extranjero, Estela y Bernareggi y otras de España.
Constitucion, 39---PAMPLONA---Constitucion, 39.

En esta casa encontrará el público garantizados pianos nuevos para alquileres al precio de usados.

A la venta los hay de las mejores fábricas, así como armoniums, violines, contrabajos y toda clase de instrumentos de orquesta y de banda de todos precios. Se admiten plazos para el pago de 36 mensualidades ó sean 36 entregas. Tambien por trimestres ó semestres, segun convenga al comprador.

Por mayor y menor: guitarras y bandurrias desde los precios más ínfimos hasta los más elevados. Cuerdas armónicas. Papel de música superior á 0'25 pesetas cuadernillo.

Reparaciones garantizadas en toda clase de instrumentos músicos. Música de todas las ediciones. Estudios adoptados en todos los Conservatorios y Escuelas municipales. Fantasías, &, &, para todos los instrumentos.

Esta casa se encarga de gestionar cuantos asuntos se la confíen referentes al ramo de música.

Única casa en Navarra que se halla de venta la música del celebrado maestro Gorriti, la que puede adquirirse tambien por suscripción á precios ventajosos.

Se remiten catálogos grátis. m. v. y d. -14

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energia propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—Barcelona

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35 2.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúizquiza.

“LA IBERICA”, Sociedad anónima de contraseguros

18, Doña Bárbara de Braganza, 18, Madrid.

Delegación en Navarra, Consejo consultivo de Abogados: D. Serafin Mañá y Oneca

Don Alejandro Ororbía y D. Juan Garcia Abadía.

Delegado, D. Arturo Sacarrera, Calceteros, 6, 2.º Pamplona.

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios practicados á los asegurados contra incendios llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

Año 1892, Capital contrasegurado por «La Ibérica» Pesetas 407.460.215

Toda persona que lo solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.

v d24-23

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)
de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; de gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POB. MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.
Escribanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.



ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. 2 fr. la Caja.
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
Hacer esta firma sobre cada cigarrillo.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

